

Bogotá D.C.

Señora



Ciudad

Referencia: Respuesta radicados SDA 2019ER [REDACTED], 2019ER [REDACTED] y 2019ER [REDACTED]

Cordial saludo;

La Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre se permite dar respuesta, conforme a la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa, al derecho de petición radicado por usted mediante los radicados referenciados anteriormente, en relación con la solicitud de información sobre los “recursos para La Puesta en marcha Instituto de Protección y Bienestar Animal de Bogotá”.

Con respecto a las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5 el rubro presupuestal asignado desde nivel central para la puesta en Marcha del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal fue de \$ 235.988.433 para el año 2016 y de \$86.115.000 para el 2017, refiriéndose, en el Anexo adjunto, al gasto hecho para los requerimientos de funcionamiento y el personal contratado para tal fin.

En relación con la pregunta 6 y 7 le comunicamos que no hace parte de nuestras competencias.

Cualquier información adicional sobre el particular, no dude en dirigirse a nuestras oficinas, ubicadas en la Avenida Caracas No 54-38 – Conmutador: 3778899 en horario de oficina, o si desea puede contactarnos al correo electrónico fauna@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,

CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Anexos: *Tabla Excel 2016 y 2017 Rubro presupuestal para la puesta en marcha del IDPYBA.*
Proyectó: *MARIA JOSE SERRANO ARDILA*
Revisó: *CAMILO ERNESTO NIÑO ROMERO*
xxxxx